

**Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 4 de julio del 2014, a las 11:00 horas, en el edificio marcado con el número 3,000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la cual se tratarán los siguientes asuntos:

**Orden del Día**

**Conocer y tomar los acuerdos que la Asamblea estime convenientes respecto de los siguientes puntos:**

- I.- Discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efecto de cambiar la denominación social de Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y Pensiones Banorte Generali, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, por la de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y Pensiones Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, respectivamente, y por consecuencia, autorización para suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades.**
- II.- Discusión y, en su caso, aprobación para reformar los estatutos sociales de la Sociedad, a fin de adecuarlos al Decreto por el que se reforma, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero del 2014, y por consecuencia, autorización para suscribir el nuevo Convenio Único de Responsabilidades; asimismo, aprobar el canje total de los títulos de acciones representativos del capital social de la sociedad, con la finalidad de que contengan los requisitos previstos por el artículo Décimo Primero de los estatutos sociales.**
- III.- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

Se comunica a los señores accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y entregar en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad ubicadas en el edificio marcado con el número 3,000 Sur de la Avenida Revolución, Colonia Primavera, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a más tardar un día hábil antes del día señalado para la Asamblea.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por apoderado constituido mediante poder otorgado en los formularios elaborados por esta institución, de conformidad con el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con el orden del día están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad.

Monterrey, N.L., a 13 de junio del 2014.

**Lic. Héctor Ávila Flores**  
**Secretario del Consejo de Administración**